



**CENTRO DE ESTUDIOS
URBANOS Y REGIONALES**
Universidad de San Carlos de Guatemala

**HOMENAJE AL ARQUITECTO
FLAVIO JOSE QUESADA SALDAÑA**

El personal del CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES (C.E.U.R.) recuerda con cariño al Arquitecto FLAVIO JOSE QUESADA SALDAÑA, quien desempeñaba el cargo de Coordinador de este Centro, cuando el 24 de marzo de 1985 fue vilmente asesinado por los enemigos de la inteligencia, que de esa manera cegaron una vida ejemplar, con gran vocación de investigador.

A pesar de su juventud, FLAVIO, con sus aportes, adquirió significación en el campo del conocimiento científico de nuestra realidad nacional, los cuales fueron publicados por la EDITORIAL UNIVERSITARIA y por el C.E.U.R. Sus investigaciones son hoy utilizadas como textos en la docencia universitaria o como fuente obligada de consulta, y ponen de manifiesto el talento que poseía, así como el rigor científico con que trabajaba.

Su labor científica se plasmó en varios documentos, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:

1. ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION POLITICA TERRITORIAL DE GUATEMALA.
2. LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL.

3. LA CONSTRUCCION EN GUATEMALA - PRIMERA PARTE - LOS OBJETOS CONSTRUIDOS NO MERCANTILIZADOS.
4. INVASIONES DE TERRENOS EN LA CIUDAD CAPITAL.

A continuación se presenta extractos de algunas de sus brillantes investigaciones, las cuales se reproducen con cierta secuencia lógica.

LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL:

En este documento se realiza una inserción contextual, de las actividades de la UNIVERSIDAD en la etapa actual; afirmando:

"...el papel fundamental que de hecho desarrolla en la actualidad la Universidad de San Carlos es la formación de los cuadros profesionales necesarios al sistema. La interiorización de éste papel ha producido una sobre valorización del renglón docente sobre las restantes actividades, una estructura de organización parcelarias formada por escuelas y facultades inconexas y una sublimación de la cátedra como forma de transmisión y adquisición del conocimiento..."

"...la investigación universitaria que actualmente se impulsa, es de reciente surgimiento y sus principales características son: ausencia prácticamente generalizada de aportes científicos propios, exceptuando de esto algunos trabajos dentro de las ciencias sociales incoherencia, dispersión, falta de derroteros específicos y globales y ausencia de una política para formar investigadores. Esto se explica en gran parte a partir de nuestro subdesarrollo y dependencia estructural en todos los campos incluyendo el científico..."

"...coherentemente con esa forma de enfocar la problemática, el papel de la UNIVERSIDAD debe centrarse en contribuir a la superación del modelo de desarrollo económico-social..."

"...para comenzar, debe interiorizarse ese gran propósito esencial en todos los niveles de la estructura universitaria..."

"...¿ Cuales son las condiciones adecuadas para prestar esa contribución? "...en primer lugar, se trata de transformar el esquema de transmisión - (enseñanza-aprendizaje) del conocimiento, cambiando la cátedra tradicional por una actividad más dinámica teórico práctica, donde la labor de investigación (no libresca) sea un aspecto central". Así mismo, el estudiante debe ser un vehículo permanente de captación y difusión del conocimiento; el elemento universitario más dinámico de esta tarea..."

"...la redefinición anterior solo tiene sentido si la investigación universitaria comienza a valorarse como una actividad fundamental del quehacer de la institución y como el punto focal desde donde irradian directrices hacia la docencia y extensión..."

INVASIONES DE TERRENOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA:

En un rápido pero atento recorrido por la ciudad de GUATEMALA, fácilmente se percibe un buen número de asentamientos precarios, testimonio de la respuesta que han logrado alcanzar gran cantidad de familias frente a la necesidad de vivienda y la imposibilidad de acceder a cualquier tipo de proyecto habitacional, sea éste público o privado.

No es, sin embargo, igualmente perceptible que otro grueso número de familias se encuentra al margen aún de esas precarias soluciones. Se

trata de familias que conviven con otra u otras, atendidas únicamente a un sentimiento de solidaridad que con frecuencia se vincula a lazos consanguíneos, o bien de familias que pagan rentas relativamente elevadas en casas de vecindad, palomares, etc., por habitaciones estrechas, insalubres y ruinosas, donde además deben acogerse a las condiciones impuestas por sus propietarios.

En el primero de los casos, la convivencia en hacinamiento es la regla, a ello se suman incompatibilidades entre los grupos familiares por diferencia de caracteres, costumbres, religión etc., estableciendo límites a aquel sentimiento de solidaridad. Respecto a las familias que se encuentran en el segundo caso, el pago de una renta mensual resulta siendo una pesada carga en relación a sus exiguos ingresos de subsistencia, sin que por ello puedan alcanzar otro derecho de posesión sobre la vivienda que no sea en el inquilinato. En los periódicos de crisis económicas como el que se vive en el país, esa renta es aún más dificultosa porque el desempleo y el encarecimiento de la vida golpea principalmente a sectores de bajos ingresos.

Así pues, las familias que se encuentran en cualquiera de las situaciones enunciadas, experimentan una inmensa presión por darle una respuesta más estable a su problemática habitacional; las puertas de los proyectos de vivienda estatal y de los de la iniciativa privada están cerradas para ellos.

Les queda únicamente la alternativa de autodotarse una vivienda de la forma que sea. Necesitan entonces un pedazo de suelo, pero resulta que tampoco tienen solvencia económica para adquirirlo en el mercado de la tierra urbana. ¿Qué les queda? unirse bajo esa necesidad común y lanzarse a invadir masivamente terrenos urbanos baldíos, sean estos estatales o privados.

No siempre logran consolidar ese primer paso, porque el estado fiel a su propia naturaleza de protector de la propiedad (pública o privada), en la mayoría de los casos practica desalojos con la fuerza pública.

Pero cuando lo logran, inician un proceso de negociación a través o con el estado, para definir de una manera estable la forma en que poseerán el suelo (en usufructo, en propiedad al término de su amortización a largo plazo, como restantes, etc.) y para que se les dote los servicios mínimos.

La esperanza en este caso es que el estado pueda contribuirles sus viviendas, cuestión que hasta hoy no ha ocurrido en ninguna de las "limonadas" surgidas de esas invasiones; a menos que el Estado se lance a una política habitacional agresiva, realista y con verdadera proyección social, lo cual necesitaría de una férrea voluntad política estatal para resolver el problema habitacional de los sectores mayoritarios de la población, así como la necesidad de contar con condiciones contextuales -POLITICAS, ECONOMICAS, y SOCIALES- propicias.

Edición

Marco Tulio Escobar

Universidad de San Carlos
Centro de Estudios Urbanos y Regionales
- CEUR -

Edificio S-11, 3er nivel
Ciudad Universitaria, 01012
Guatemala, Centro América

Teléfono Fax:
(502) 2476-9853
(502) 2476-7701
(502) 2443-9500 ext. 1155
E-mail: usacceur@usac.edu.gt

<http://ceur.usac.edu.gt>